

## El Ayuntamiento y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firman un convenio para fomentar la mediación



La coordinadora general de la Alcaldía, Inmaculada Sánchez-Cervera, y el director general del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Javier Quintana, han suscrito hoy, en el Palacio de Cibeles, un convenio de colaboración con el fin de llevar a cabo proyectos, programas y actividades de fomento y difusión de la mediación. Este convenio pretende abrir oportunidades para el intercambio de experiencias y conocimientos, fortalecer los objetivos municipales de ofrecer servicios de alta calidad y mejorar su visibilidad, así como fomentar el uso de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos.

El Ayuntamiento de Madrid aplica medios alternativos de resolución de conflictos a través de su Oficina de Mediación, creada en junio de 2023 como un servicio público pionero que facilita la solución ágil de controversias entre la administración y los ciudadanos o entre particulares en asuntos municipales, con un mediador independiente y neutral. Además de reducir la litigiosidad, fomenta el principio de buena administración y agiliza trámites para ambas partes. En 2024, gestionó 130 procesos de mediación, de los cuales 84 han finalizado, resolviéndose 71 de manera satisfactoria, y brindó asesoramiento en 342 casos, realizando más de 400 actuaciones.

El ICJCE ha impulsado la mediación en España desde la aprobación de la Ley 5/2012, que regula esta práctica en asuntos civiles y mercantiles. A través de su Servicio de Mediación de Auditores, fomenta el uso de la mediación como alternativa a los procesos judiciales tradicionales. Para garantizar un servicio de calidad, ofrece formación a sus miembros en técnicas de mediación, organiza eventos como el Día Europeo de la Mediación y colabora con otras instituciones para promover su adopción.

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/El-Ayuntamiento-y-el-Instituto-de-Censores-Jurados-de-Cuentas-de-Espana-firman-un-convenio-para-fomentar-la-mediacion/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=1936d411dc735910VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>